

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**PARACUELLOS DE JARAMA****CONTRATACIÓN**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de febrero de 2012, se ha acordado la rectificación, en lo relativo a los criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas que rige el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de limpieza de instalaciones del CP “Virgen de la Ribera” (Primaria, en calle Torrelaguna, e Infantil, en paseo del Radar) y las Escuelas Infantiles Municipales sitas en calle Santiago Apóstol y en calle Valencia, en Paracuellos de Jarama.

Por lo anterior, en el “perfil del contratante” de este Ayuntamiento (www.paracuellosdejarama.es), se pone a disposición de los interesados el pliego rectificado, procediéndose en consecuencia a través del presente anuncio a una nueva convocatoria, modificando el anuncio (01/445/12), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 40, de 16 de febrero de 2012, páginas 159 y 160 del modo siguiente:

«9. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. “Perfil del contratante”, donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos rectificados: www.paracuellosdejarama.es».

Paracuellos de Jarama, a 28 de febrero de 2012.—El alcalde (firmado).

(01/612/12)